

EL 7 SET ENGLISH - by Brenda Cundell

Hydro geological studies into the drainage for the Torre la Sal PAI in El Prat in Cabanes-Torreblanca required by the Consell

The Cabanes EU group has advised that they have recently had access to a document dated 11th May issued by the Conselleria in which it warns that in view of the draining of El Prat, the European Union has opened a case file as this work was not planned. This is how the Conselleria itself views it, according to EU, as the PAI Declaration of Environmental Impact did not include this work, which could affect El Prat, an area which is listed as LIC, ZEPA, Red Natura 2000 and Natural Park. Therefore they are demanding that Cabanes Council should carry out a Hydro geological Study detailing all possible drying out and drainage works included in the PAI, and that the Hydro geological Study should consider what is set out in the Plan de Cuenca for the basin area.

EU states that this Marina d'Or-driven PAI is an accumulation of inappropriate things which in the end will ruin the municipal coffers because of irresponsible management by the Cabanes PP

Stoppage and its lifting

On the other hand, EU severely criticised Cabanes Council to stop work in the Torre la Sal PAI as had been arranged by the Conselleria, because they believed it did not meet the required conditions, which meant that until they had carried out the construction of the desalination plant and the sewage works, they could not begin town planning development work. However, just days later, the Consell looked at the conditions less strictly, considering the work, which was already in hand, more favourably. The Conselleria's interpretation was that the recent approval of the desalination plant meant that its construction was imminent, and that it would be built at the same time as the development. The Grupo Marina d'Or issued a communiqué in which they congratulated the Conselleria on its decision, at the same time as they attacked the EU spokesperson and accused him of carrying out a persecution campaign against them.

Acuamed awards the contract for assistance for work for the desalination plant at Torre la Sal

Programa A.G.U.A. in the Comunitat Valenciana

The state company Aguas de las Cuenclas Mediterráneas, Acuamed, a department of the Ministry of the Environment, has called for tenders for assistance contracts for the management of various works in the Comunidad Valenciana.

They include one for technical assistance for the environmental management of the works for the desalination plant at Oropesa del Mar, with a base budget of 400,000 euros and 30 months duration to carry out the assistance.

The project and the works for the Cabanes desalination plant, out to

tenders with a budget of 54.3 million euros, will be built next to the boundary with Oropesa del Mar. In the first phase it will generate 18 cubic hectometres of drinking water per annum, which, if required, and with previous environmental authorisation, could be increased to up to double this quantity.

Offers must be received by 20th September. The documentation can be obtained between 31st July and 19th September from Acuamed's offices in Madrid (C/ Albasanz,11) and Valencia (Avda. Cortes Valencianas, 39 5ª-C).

"Tu Regalo" ticket vouchers available for the Ciudad de las Artes y las Ciencias in Valencia

The Ciudad de las Artes y las Ciencias in Valencia is selling "Tu Regalo" vouchers to give to relatives or friends which can be used for visits to the Principe Felipe Science Museum, the Hemisferic and Oceanográfico any day of the year. They are available both for adults and children (with two rates, adults and concessions).

The cost of the "Tu Regalo" card will be 30.50 euros for adults and 23.10 euros for concessions -

children between 4 and 12 years old, pensioners and retired people and people with disabilities.

The cards will be available at all the shops and ticket offices at the Ciudad de las Artes y las Ciencias and can be exchanged for an entry ticket at any of the ticket offices at the Ciudad de las Artes y las Ciencias. The "Tu Regalo" card is undated, and the recipient can visit the complex on any day they choose.

Alcalà aprueba el Plan Especial para recalificar los terrenos de la depuradora

El siguiente paso será la compra de los terrenos y su puesta a disposición de la Conselleria

El PSOE se abstiene por las críticas realizadas en la exposición por el PP



ALCALÀ DE XIVERT
TOMAS TORRES

El Ayuntamiento de Alcalà de Xivert-Alcossebre, con los votos a favor del PP junto con los de GIP y PLAA, ha aprobado de manera provisional el Plan Especial de Reserva de Suelo Dotacional para la construcción de la futura estación depuradora de aguas residuales de Alcossebre. Una vez aprobado este Plan Especial, que es necesario para la recalificación del suelo donde se ubicarán las instalaciones de la EDAR, este se remitirá a la Conselleria para su aprobación definitiva, previa Declaración de Impacto Ambiental. Esta aprobación definitiva del Consell comportará la Declaración de Utilidad Pública y de la necesidad de ocupación de los terrenos afectados a efectos de la necesidad en el futuro de tener que recurrir a la expropiación para obtener la propiedad del suelo, en el caso de que no sea posible cerrar una operación de compraventa con los propietarios. Este punto, único del pleno celebrado de manera urgente el pasado 26 de julio, no contó con el apoyo del PSOE, que se abstuvo.

De la sesión cabe destacar la exposición del Concejal de Urbanismo, Javier Tosar, que exhaustivamente repasó la cronología de la tramitación, durante la cual el edil manifestó que este "es un tema que podría haber sido sacado adelante hace ocho meses por el anterior equipo de gobierno. Entiendo que no le dieron la suficiente importancia". Tosar expuso que el actual equipo de gobierno considera la depuradora de vital importancia, reiterando que "este equipo de gobierno ha hecho las gestiones necesarias ante la Conselleria, que hace ocho meses se podrían haber hecho", para la tramitación de este Plan Especial, justificando que no era necesaria una Evaluación Ambiental Estratégica, "que hubiera demorado este proceso no menos de un año".

Tras la exposición del Concejal de Urbanismo, el portavoz del PSOE, Lola Prats, hablando en términos taurinos, acusó el castigo en varas de las continuadas alusiones al anterior ejecutivo, del que ella formara parte, y le plantó al alcalde, Francisco Juan Mars, un

desplante en forma de amenaza de abandonar el pleno en el caso de que algún otro concejal del equipo de gobierno hiciera un nuevo "mitin político".

Prats afirmó que faltaba "una cantidad increíble de documentación que se cita en la propuesta del concejal", a lo que añadía "lo que mas me sorprende de todo es que me faltan algunos documentos que son imprescindibles, uno de ellos es el informe preceptivo del Secretario Municipal". La portavoz socialista incidió en que "se usan 16 folios para acabar diciendo que la tramitación era correcta".

Prats criticó al actual equipo de gobierno del PP de realizar "consultas de Perogrullo" esperando "respuestas de Perogrullo" a los Servicios Jurídicos de la Generalitat para saber la legislación a aplicar "derrochando alegremente 25 días", en una consulta para saber si era de aplicación la Evaluación Ambiental Estratégica o el Estudio de Impacto Ambiental.

Los socialistas manifestaron a través de su portavoz que ellos quieren el Plan Especial, al que no se oponen, pero justificó la abstención en "una exposición caótica y llena de alusiones al equipo de gobierno anterior".

Aclaraciones del alcalde

El primer edil no quiso dejar de matizar una serie de cuestiones planteadas por Lola Prats. Francisco Juan señaló que si Lola Prats ignoraba de donde habían llegado algunos informes, "probablemente hay que pensar si es que era por negligencia, por ineficacia o era por voluntad clara de no tirar adelante la construcción de la depuradora". El alcalde manifestó que la responsabilidad de iniciar y tramitar el Plan Especial recae en el Ayuntamiento de Alcalà, señalando que una vez elaborado el Plan Especial y obtenido en fecha 30 de mayo de 2006 el Estudio de Impacto Ambiental, ambos debían haber sido visados y expuestos al público "si era el 30 de mayo el 2 de junio podían haberlo llevado a visar, ha sido este equipo de gobierno quien lo llevó a visar el 18 de junio y el 2 de julio lo recogió visado".

Asimismo criticó al anterior

gobierno señalando "si en mayo se aprobó, en octubre ya se tenía el proyecto, la exposición pública se hizo en julio y en octubre se certificó que se había expuesto el proyecto y no se había presentado ninguna alegación, al día siguiente podría haber hecho lo que hacemos nosotros hoy, aprobar el Plan Especial, comprar los terrenos y cederlos a la Conselleria. Pasaron ocho meses y no se ha hecho nada".

El PSOE acusa al PP de haber entorpecido la depuradora

Por alusiones, la anterior alcaldesa, Isabel Soriano, afirmó que había recibido todo tipo de trabas y obstáculos en la tramitación de la depuradora y acusó al PP de haber entorpecido y retrasado la adquisición de los terrenos. Soriano concluyó afirmando que "para aprobar este Plan Especial no era necesaria tanta parafernalia ni tanto discurso".

En la réplica, el alcalde consideró necesario arrojar la luz de sus aclaraciones sobre las crípticas palabras de Soriano sobre los impedimentos por parte del PP a la tramitación de la depuradora, acusando de falta de voluntad al anterior ejecutivo y de haber puesto en la Caja Común el dinero obtenido por la venta de una parcela municipal en el sector P-3 de Playa del Moro, cuyo fin exclusivo era la adquisición de los terrenos para la EDAR. "de donde se paga todo el Gasto Corriente, los proveedores, etc".

Sale a concurso la dirección de obra del proyecto

En el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana de fecha 1 de agosto de 2007, la Entitat de Sanejament d'Aigües Residuals de la Comunitat Valenciana sacaba a concurso la Dirección de obras de construcción de la nueva estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Alcalà de Xivert e impulsión desde la red de colectores de Alcossebre hasta la nueva EDAR de Alcalà de Xivert. Este es un nuevo paso para la construcción de esta infraestructura, que se completará con la adjudicación de la obra, que ya se encuentra en fase de licitación.



Carlos Cherta Cherta
ENGINEYER AGRÓNOM
Mòbil: 696 089 718

Ximo Roda Albert
TÈCNIC JARDINERIA I PAISATGISME
Mòbil: 620 093 289

CRTA. CV-142 - 12579 ALCOSSEBRE

HORARIO

DE LUNES A SABADO
MAÑANA: 09:00-13:30H
TARDE: 16:00-20:00H
SABADO TARDE: 16:00-19:00H
DOMINGO Y FESTIVOS:
10:00-13:00H

PLANTAS



MACETAS



SUSTRATO



ABONOS



RIEGO



PISCINA



MALLAS



ARIDOS



**MAQUINARIA
HERRAMIENTA**



• DISEÑO
• INSTALACIÓN
• MANTENIMIENTO DE JARDINES